

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS EVENTOS PÚBLICOS Y LAS ACTIVIDADES CREATIVAS EN ESPACIOS ABIERTOS, EN MEMORIA DE FRANCIS CABRAL ROSELLÓ, PRESENTADO POR EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA BAHORUCO, PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2010.

EXPEDIENTE No.07331-2010-PLO-SE

La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional, al momento de abocarse al estudio de la referida iniciativa legislativa, valoró la importancia y el objeto de la misma; y al analizar a fondo su contenido, observó que ésta se enmarca dentro del mantenimiento de seguridad ciudadana, materia que no es competencia de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO** rendir **informe de desapoderamiento** del citado proyecto, a la vez sugiere que el mismo sea enviado a la Comisión de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, la cual es la encargada de conocer todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad ciudadana y la prevención del crimen en todas sus manifestaciones, así como lo referente a los temas relativos a drogas, trata y tráfico de personas.

La Comisión sugiere al Pleno acoger esta recomendación e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para ejecutar lo requerido en este informe, a la vez que se permite solicitar la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN :

**CARLOS A. CASTILLO ALMONTE
PRESIDENTE**

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

LUÍS RENÉ CANAÁN R.
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro

FÉLIX BAUTISTA ROSARIO
Miembro

JULIO CÉSAR VALENTÍN
Miembro

TOMMY GALÁN GRULLÓN
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
15 de septiembre 2010
Mf